



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Barquillo, 38 · 28004 Madrid · Tel. 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · e-mail: info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

ACTA DE LA REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Madrid siendo las doce horas del día 03 de enero de 2018, se reúne en el domicilio federativo, C/ Barquillo, nº 38, la Asamblea General de la Federación Española de Galgos, con la asistencia de los miembros relacionados, bajo la Presidencia del titular D. Luis Angel Vegas Herrera.

ASISTENTES:
(detalle de los asistentes)

El presidente da la bienvenida y agradece la asistencia de los assembleístas presentes.

A continuación se paso a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día siguiente:

I. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.

El secretario da lectura al acta de la reunión anterior, siendo aprobada por unanimidad de los assembleístas.

II. Convalidar y ratificar el acuerdo de fecha 19 de abril de 2017 de la Asamblea General de la Federación Española de Galgos, en su reunión de Comisión Delegada conforme al artículo 45 de nuestros estatutos, y mismo acuerdo de fecha 19 de abril de 2017 de la junta Directiva de la Federación Española de Galgos, en su reunión conforme al artículo 68 de nuestros estatutos, por el que se aprobó implantar en el Libro Registro de Orígenes de la Federación Española de Galgos una tasa de 10 euros por cada cesión o cambio de titularidad a partir del día 01 de julio de 2017 siendo el titular que recibe el galgo el responsable del ingreso de la citada tasa, estando incluido el importe estimado de 18.000 euros de recaudación correspondiente a la partida de la mencionada tasa en el apartado Colaboración mantenimiento L.R.O., por importe de 78.000 euros en el presupuesto de 2017, desde los 61.858,00 euros contabilizados en el balance de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016, tanto en el informe previo favorable a la aprobación de los presupuestos realizado por la Comisión Delegada en fecha 19 de abril de 2017 como en la presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2017 realizada por la Asamblea General de la Federación Española de Galgos en su reunión plenaria de fecha 21 de abril de 2017.

Se somete a votación, aprobándose por mayoría absoluta con el siguiente resultado:

Votos a favor 31 Votos en contra 8 Abstenciones 0

Y no habiendo mas temas que tratar se levanta la reunión siendo las doce horas y dieciocho minutos del día de la fecha.